



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA SALUD PÚBLICA
CÁTEDRA: AMBIENTE Y SALUD
ASIGNATURA: HIGIENE DE LOS ALIMENTOS**



Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Profesora Carolina Peñalver
Profesora Janet Rodríguez

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

❑ **Contenido**

1. Introducción
2. Concepto de vigilancia epidemiológica de las ETA
3. Objetivos del Sistema de Vigilancia
4. Objetivo Operacional del Sistema VETA
5. Principios, elementos y propósitos del Sistema VETA
6. Organización del Sistema VETA
7. Investigación epidemiológica de brotes
8. Objetivos de la investigación epidemiológica de brotes
9. Pasos para la investigación epidemiológica de brotes
10. Guía VETA
11. Usos de la Guía VETA (GUIAVETA)
12. Beneficios del uso de la Guía VETA (GUIAVETA)
13. Conclusiones y recomendaciones

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

□ Introducción

- Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) constituyen un problema de clase mundial. La OMS las señala como una importante causa de enfermedad y altos niveles de pérdida de productividad.
- La vigilancia de las enfermedades de transmisión alimentaria es importante para mantener la inocuidad de los alimentos, la estimación de la carga de dichas enfermedades, la determinación de las prioridades en materia de salud pública y la evaluación de los programas de prevención y la lucha contra las enfermedades. Además, permite una detección y una respuesta rápida ante los brotes de enfermedades y ayuda a identificar las cuestiones que van surgiendo en relación con la inocuidad de los alimentos y las necesidades de investigación. También, es una fuente importante información para realizar evaluaciones de riesgo, siendo parte de los análisis de riesgo de cada país.
- Los países presentan diferencias en sus sistemas de salud pública, dando lugar a muchas variaciones entre los sistemas nacionales de vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos. Sin embargo, todos suponen recopilación, compilación, análisis, interpretación y utilización de información de interés para la evaluación, prevención y lucha contra las enfermedades transmitidas por los alimentos, abarcando información epidemiológica, microbiológica, fisicoquímica y nutricional acerca de los patógenos y las toxinas presentes en los animales y vegetales, destinados al consumo humano y en los alimentos.

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- Debido a la falta o escasez de información existente sobre las enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua (ETA) y con el estímulo obtenido por los éxitos alcanzados en el control de otras enfermedades, a mediados de la década de 1990, la OPS desarrolló el Sistema de Información para la Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (SIRVETA) como parte integrante de un Plan Regional de Protección de los Alimentos.
- Para impulsar el desarrollo del Sistema en los Países de las Américas se publicó la primera edición de la Guía para el Establecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y la Investigación de Brotes de Toxi-Infecciones Alimentarias (GUIAVETA).
- Al implantarse el sistema de vigilancia de las ETA, los países pudieron beneficiarse tanto en la vigilancia como también en la capacidad laboratorio en relación a la inocuidad de los alimentos. Esta situación complementa la Resolución de la 53^a Asamblea Mundial de la Salud (OMS) reunida en el año 2000, en la que se estableció que la inocuidad de los alimentos es una prioridad, decisión que fue motivada por la aparición de importantes brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos a nivel mundial.

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- ❑ La epidemiología es la ciencia de la salud que estudia la distribución y factores determinantes de la salud y la enfermedad en las poblaciones (Ziegler E y Filer L., 1998).
- ❑ El control de estas enfermedades pasa por la existencia de una información epidemiológica lo más eficaz y ágil posible, así como por el establecimiento de unas pautas de actuación protocolizadas que faciliten la intervención rápida y eficaz desde los diferentes niveles del sistema sanitario
- ❑ El control y prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos reviste especial importancia en nuestros días ya que el cambio de hábitos alimentarios de la población, con un mayor consumo de productos elaborados industrialmente, está produciendo un lento, pero progresivo aumento de las mismas. Y todo ello a pesar de la avanzada tecnología sanitaria aplicada a la producción, elaboración, almacenamiento y distribución de los alimentos, de la aplicación del Análisis de peligros y puntos de control críticos en los procesos de industrialización alimentaria, e incluso de las certificaciones sanitarias (Normas ISO) y el aseguramiento de la calidad que los industriales alimentarios implantan en sus procesos productivos.

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Concepto de vigilancia epidemiológica de las ETA

Es el conjunto de actividades que permite reunir la información indispensable para conocer la conducta o historia natural de las enfermedades y detectar o prevenir cambios que puedan ocurrir debido a alteraciones en los factores condicionantes o determinantes, con el fin de recomendar oportunamente, sobre bases firmes, las medidas indicadas y eficientes para su prevención y control. Las acciones de vigilancia epidemiológica se apoyan en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE),

La vigilancia epidemiológica se ocupa de recopilar datos oportunos, en forma sistemática y ordenada para detectar cambios en las tendencias o en la distribución de problemas de salud pública con el fin de tomar acciones y medidas de prevención y control que mejoren el estado de salud de la población.

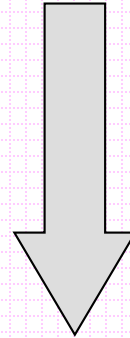
1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

¿Por qué es importante la vigilancia?

Las ETA



Morbilidad y Mortalidad

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dm/documentos/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

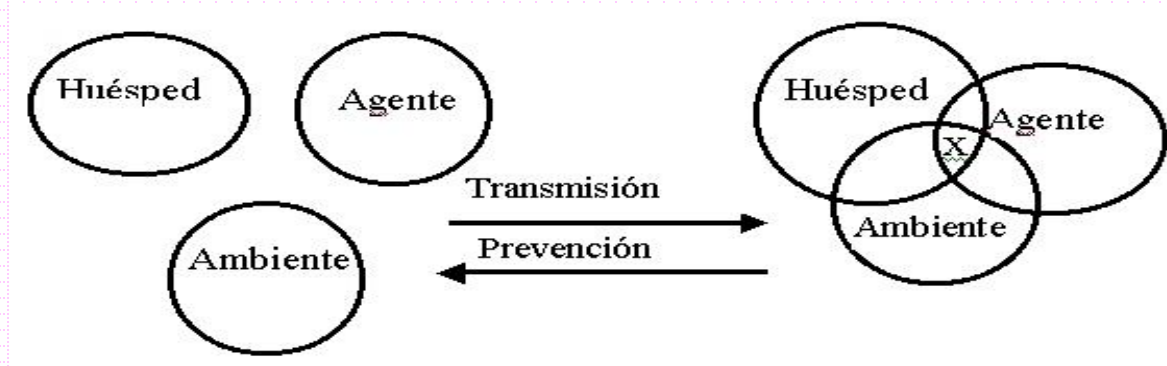
Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Objetivos del Sistema de Vigilancia

- Un brote constituye la convergencia del huésped, del agente y de los factores del medio ambiente que pueden estar presentes. El objetivo de la investigación es, por lo tanto, descubrir cuándo, dónde y por qué esta convergencia ocurrió y quiénes son los afectados.
- El estudio epidemiológico comprende el estudio del huésped, del agente y de los factores del medio. Si no se produce la convergencia no habrá brote y cualquier acción que tienda a separarlos provocará la no aparición del brote. Estos conceptos son expresados visualmente

Figura 1: Diagrama ambiente, agente, huésped. Transmisión y prevención.



Nota: La transmisión de enfermedades ocurre cuando los tres círculos se interceptan en X.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

VETA

Es un sistema de información simple, oportuno, continuo de ciertas enfermedades que se adquieren por el consumo de alimentos y/o agua, que incluye la investigación de los factores determinantes y los agentes causales de la entidad, así como el establecimiento del diagnóstico de la situación permitiendo la formulación de estrategias de acción para la prevención y control. El sistema veta debe cumplir además con los atributos de: flexible, aceptable, sensible y representativo.

Objetivo Operacional del Sistema VETA

Definir los problemas pertinentes de las enfermedades en términos epidemiológicos, incluyendo emergencias, y evaluar los cambios de tendencia causados por la naturaleza o el hombre.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Objetivos Específicos del Sistema VETA

- Obtener, recolectar y analizar la información necesaria y actualizada de las notificaciones de las ETA.
- Estimular la notificación e investigación de brotes de ETA.
- Analizar e interpretar los datos para determinar el número, distribución y severidad de los casos.
- Conocer los agentes implicados en la transmisión de los agentes etiológicos.
- Determinar los grupos de población más expuestos a riesgo.
- Identificar los factores contribuyentes a la transmisión de las ETA.
- Recomendar las medidas de prevención y control.
- Difundir la información obtenida.
- Analizar las evaluaciones realizadas.
- Investigar nuevos problemas o predecir los cambios de tendencias en la aparición de las ETA.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Principios del Sistema VETA

1. La aplicación requiere de un trabajo multidisciplinario activo y permanente donde todos los integrantes del equipo aportan al proceso.
2. Implica control y evaluación permanente de todas las acciones en salud, con un sistema de evaluación.
3. Puede aplicarse a cualquier evento en salud; un factor de riesgo o un efecto: enfermedad, discapacidad o muerte.

Elementos del Sistema VETA

1. La entrada: comprende todos los elementos que permiten tener un conocimiento y caracterización inicial del problema o evento a vigilar tales como factores de riesgos, comportamientos en el tiempo y vulnerabilidad así como un recursos humanos, técnicos, legales y financieros.
2. El proceso: comprende el análisis sistemático y permanente de la situación del problema y la definición. Todos lo datos crudos que ingresaron al sistema son sometidos a procesa estadísticos y epidemiológicos
3. El producto: son los resultados obtenidos con las intervenciones, comprende la evaluación de los cambios en la situación inicial y de la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas. Son los llamados informes epidemiológicos, propuestas de investigación

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/ccl/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015:capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015:introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Propósitos del Sistema VETA

- Recomendar sobre las bases objetivas y científicas las medidas o acciones tendientes a disminuir la morbi-mortalidad ocasionada por las ETA.
- Reducir el impacto socioeconómico provocado por estas enfermedades.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Organización del Sistema VETA

- Estrategias.
- Estructuración.
- Etapas.
- Modalidades operacionales.
- Funcionamiento.
- Diseminación de la información.
- Apoyo a los servicios de laboratorio.
- Estudios epidemiológicos.
- Supervisión, capacitación y educación.
- Evaluación del sistema.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/quia-veta-quia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/quia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

❏ Estrategias

1. Promover el desarrollo de estudios que permitan la formulación del diagnóstico de situación.
2. Impulsar la articulación inter-programática y la integración interdisciplinaria.
3. Promover la integración intersectorial de otras instituciones nacionales e internacionales.
4. Promover el establecimiento de áreas piloto para VETA.
5. Promover el desarrollo e implantación de VETA en los sistemas de vigilancia y en los de Inocuidad de los Alimentos.
6. Dar a conocer al Sistema Regional la información de las ETA (SIRVETA-OPS/OMS) y dar alerta inmediata sobre las enfermedades consideradas dentro del Código Sanitario Panamericano.
7. Promover y facilitar la capacitación sobre ETA y VETA.
8. Promover la participación comunitaria en las distintas actividades de prevención de las ETA y en la vigilancia simplificada de brotes.
9. Seleccionar las ETA más importantes (vigilancia intensificada) para iniciar el desarrollo del sistema VETA.
10. Sensibilizar a los clínicos y personal de salud en general, sobre el problema sanitario y socio-económico que las ETA provocan.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/coll/dm/documentis/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

■ Estructuración

- La vigilancia de las ETA requiere de un procedimiento continuo, sistemático, oportuno y efectivo de captación de información específica sobre su aparición y distribución, así como de los factores que las condicionan. Esta información, procesada y analizada, permite un mejor y más racional uso de los recursos y técnicas. La actividad debe ser parte de las funciones habituales de los servicios de salud y su aplicación facilita el desarrollo de las acciones para la prevención y control de las ETA.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dm/documentis/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Etapas

La vigilancia de las ETA, al igual que en otras enfermedades, comprende:

a. Búsqueda y recopilación de datos

- En el desarrollo de un sistema de vigilancia reviste una utilidad máxima la recopilación de aquellos datos considerados clave.
- En esta etapa se deben definir criterios de diagnóstico estandarizados (ver definición de caso), con el fin de que la información a recolectar pueda ser interpretada de manera uniforme (por diferente personal) en circunstancias distintas de tiempo y lugar.
- En esta parte existen dos tipos de ingresos:
 - Los datos y resultados de la investigación de un brote.
 - El ingreso de datos correspondiente a casos aislados.
- En ambas situaciones sólo deberían ingresar mediante confirmación epidemiológica o laboratorio.

b. Procesamiento

- Se inicia por el ordenamiento de los datos, la selección y agrupación según características específicas y continúa con la tabulación, consolidación e integración de los datos. La consolidación se hace de manera lógica y coherente.
- Los datos se resumen en cuadros y gráficos y se utilizan razones, índices, tasas; entre otras medidas, como indicadores de lo que está ocurriendo.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015. [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

c. Análisis e interpretación de datos

- El análisis es un proceso que permite realizar la comparación de datos de las ETA y su propósito es establecer tendencias con respecto a estándares regionales, nacionales e internacionales.
- También deben identificar los factores asociados y los grupos con condiciones de mayor riesgo.
- Por último, se deben especificar los puntos más vulnerables para la aplicación de las medidas de control.
- El análisis y la interpretación deben hacerse en cada uno de los niveles existentes en los países: local, regional y central.

d. Elaboración del informe

- Este informe debe ser una recopilación sintética y sistemática de la información, en el que debe mencionarse, al menos, el agente causal, la magnitud del brote, su duración, el lugar de aparición, el alimento implicado, los factores contribuyentes y las medidas de intervención aplicadas.

e. Difusión de la información

- Se refiere a la publicación y la distribución de la información a los sectores interesados.
- Los principales usuarios de la información obtenida son los profesionales de la salud, los prestadores de servicios de salud, los servicios de inspección de alimentos, los organismos representantes de los consumidores, la cadena productiva de alimentos y las diferentes formas de organización comunitaria. La difusión de la información es la mejor forma de estimular la notificación tanto formal como informal.
- Las enfermedades que se han considerado como importantes y prioritarias deben recibir un tratamiento especial que asegure la difusión activa de los principales elementos para su identificación y la forma de notificación.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dm/documents/0/0PECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

f. Políticas de acción

- La vigilancia debe proporcionar información continua y acumulada sobre la situación de las ETA en la población y sobre los factores contribuyentes que condicionan su aparición. Esta información sirve de base para las decisiones que deben ser tomadas por las personas encargadas de formular las políticas, planes y administrar los programas de Inocuidad de los Alimentos.

g. Evaluación

- Consiste en medir y formular un juicio sobre el comportamiento de las ETA y del impacto de las medidas de acción tomadas.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Organización operacional

- ❑ **a. Nivel local:** se encuentran los diferentes agentes de atención en salud y comunitarios, que servirán como detectores e informantes primarios del sistema.
- ❑ **b. Nivel regional:** se recibe, se condensa, se analiza y se evalúa la información de los niveles locales y se plantean las medidas de acción administrativas con la agilidad necesaria para la Región.
- ❑ **c. Nivel central:** encargado de la máxima coordinación del sistema nacional de vigilancia en ETA, es de carácter normativo y les aporta asesoría a los otros niveles. Participa en los estudios de brotes de mayor importancia; elabora programas donde vincula, desde éste y para todos los niveles, la participación intersectorial; coordina la participación de los laboratorios nacionales y centros de referencia en análisis clínicos y de alimentos en el estudio de los brotes.
- ❑ El nivel central debe ser el encargado de enviar la comunicación sobre las ETA a los organismos internacionales.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

❑ Funcionamiento

- ❑ La naturaleza de las ETA, por lo menos las de mayor impacto social y económico, exige que se haga realidad la descentralización de la acción para controlar sus efectos.
- ❑ Ello no implica que otros niveles del sistema, o fuera del mismo, no deban conocer e, incluso llegado el caso, intervenir en la fase inicial de su control y, posteriormente, en su evaluación y supervisión.
- ❑ La estructuración de un sistema de información para las ETA cabe considerar la estructura formal habitualmente compuesta de niveles local, intermedio (uno o más) y central, y las unidades primarias de información. Estas últimas son los sensores del sistema y los que, en forma primaria, atienden el problema, estando obligadas a poner el hecho, la acción y el resultado, en conocimiento del nivel formal correspondiente.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Medidas de intervención para el control y la prevención de las ETA

Medidas de control:

Deben estar basadas en:

- Conocimiento del agente causal y la magnitud del daño producido.
- Métodos de procesamiento, envasado y preparación a los que el alimento fue sometido.
- Formas y lugares donde se distribuyeron los alimentos implicados.
- Tratamiento que los alimentos implicados podrían recibir para eliminar el peligro.
- Grupos de población en riesgo.
- Costo de las posibles acciones con relación al riesgo de consecuencias indeseables.

Medidas de control en alimentos:

- Deberá garantizarse la recogida de todos los lotes implicados. Los alimentos deberán ser retenidos, decomisados o destruidos según los resultados del estudio epidemiológico, aun cuando los resultados de laboratorio no hayan demostrado contaminación.
- Cuando se haya identificado el alimento, es necesario suspender el procesamiento o preparación hasta que las medidas correctivas se hayan cumplido y exista seguridad de que los procesos garantizarán la eliminación de los agentes, se inactiven las toxinas o se reduzca el riesgo de multiplicación bacteriana.
- Se prohibirá la distribución del alimento, almacenándolo en lugares adecuados y bajo acta de retención hasta que se obtenga más información, asimismo se suspenderá la producción, procesamiento y preparación de los alimentos implicados.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- El establecimiento o los establecimientos, de acuerdo con su magnitud y funciones, deberán implantar un Sistema HACCP o, al menos, trabajar sobre la base de sus siete principios, garantizar los registros correspondientes que permitan a las autoridades verificar los resultados.
- Deben establecerse o verificarse los criterios de control con la suficiente frecuencia para asegurar la prevención de los factores que permitieron el brote.
- Aun cuando muchos productores y procesadores prefieren suspender voluntariamente la producción y distribución, las acciones del equipo de salud deberán estar firmemente respaldadas legalmente con el fin de evitar transgresiones, sin perder de vista su responsabilidad moral y legal.

Medidas de control en establecimientos

- Cuando el establecimiento continúa en funciones y los factores contribuyentes no han sido corregidos, es necesario proceder a la clausura del centro, considerando su reapertura sólo cuando haya eliminado todos los factores de riesgo y posea un sistema de control que garantice la inocuidad de los alimentos.
- Si se logra identificar rápidamente la forma en que el alimento se contaminó o permitió la rápida multiplicación del agente patógeno, entonces sería posible prohibir el alimento en particular y autorizar los demás. Todo esto con previa solución de los elementos de riesgo.

Medidas de control en manipuladores

- Los manipuladores que tengan alguna enfermedad, lesión de la piel, supuración o refieran una enfermedad infecciosa en su familia, deberán ser separados del contacto directo con los alimentos.
- Ante la presencia de un brote, si el manipulador se enfermó, y el agente puede ser eliminado por las heces durante algún tiempo, entonces se realizarán controles periódicos hasta comprobar su eliminación.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

❑ Difusión de la información

- ❑ El sistema VETA obtiene, entre uno de sus resultados, la información compilada sobre aparición y distribución de las ETA y la información detallada sobre los brotes investigados. Estas actividades permiten identificar áreas, grupos humanos, establecimientos y alimentos de riesgo, así como también los puntos críticos para formular las medidas de prevención y control.
- ❑ Esta información debe ser usada oportunamente, por lo que el sistema debe retro-alimentar sus fuentes de información formales e informales. El sistema VETA debe informar a la comunidad en general sobre la situación de las ETA en el país, su impacto en la salud y sobre las medidas de prevención y control.
- ❑ Los países deben disponer de medios para la difusión de la información sobre VETA a través de boletines epidemiológicos (semanal, cuatrimestral), que contengan la información recopilada y compilada por los diferentes niveles. Estos boletines deben contener tablas, gráficos de la aparición, distribución e informes de los brotes de ETA investigados.
- ❑ Para la información a la comunidad se utilizarán los medios de comunicación masiva tales como prensa, radio, televisión e, igualmente, los servicios de promoción social y desarrollo comunitario.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocumentis/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Apoyo de los Servicios de Laboratorio

- Es fundamental para la implantación del sistema VETA, la existencia de laboratorios de diagnóstico para muestras clínicas y de alimentos, como parte del Sistema. Se deberá desarrollar o reformular una red nacional de laboratorios de salud pública y una red de laboratorios de análisis de alimentos, o una red integrada de ambas, por medio de normas, implantación de sistemas de acreditación de laboratorios y de estandarización de procedimientos. Ello permitirá conocer el grado de desarrollo y de capacidad analítica de los laboratorios y facilitará la planificación de actividades VETA en forma integrada y coordinada.
- La función del laboratorio de alimentos en las investigaciones de brotes de ETA es asesorar en la toma de muestra, realizar los diagnósticos para identificar los agentes etiológicos y factores de la falta de inocuidad en los alimentos. Cuando corresponde considerar un muestreo adicional, y en conjunto con el laboratorio clínico, se deberá realizar la tipificación de los microorganismos para comparar las cepas aisladas y contribuir a la determinación de los estándares epidemiológico-moleculares y al conocimiento de las características microbiológicas y la distribución geográficas de los agentes de relevancia.
- Los laboratorios deben contar con procedimientos estandarizados para la colecta, descripción, identificación, preservación y remisión de los especímenes clínicos (materia fecal, vómitos, sangre, orina) así como también para las muestras de alimentos. Estos estándares deben ser desarrollados para las ETA que se consideren prioritarias. Un aspecto muy importante a desarrollar con los laboratorios es la posibilidad de la detección de casos de ETA a partir de sus resultados durante el trabajo de rutina.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Estudios epidemiológicos

- ❑ Con el sistema VETA implantado y consolidado en corto tiempo se dispondrá de información y de hipótesis que permitan realizar estudios epidemiológicos más amplios.

- ❑ Estos estudios pueden ser en las áreas siguientes:
 - Naturaleza, tipo, distribución geográfica y temporal de las ETA.
 - Grupos de población con mayor riesgo.
 - Epidemiología de los principales agentes causales.
 - Factores contribuyentes de las ETA.
 - Distribución de la morbi-mortalidad por ETA en las poblaciones.
 - Estudios de costo/beneficio y costo/eficiencia de las medidas de control.
 - Determinación de los puntos críticos de mayor prioridad.
 - Categorización de establecimientos según riesgo de causar ETA.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Supervisión, capacitación y educación

La supervisión debe estar claramente sistematizada, disponer de una metodología adecuada y de objetivos distintos a los de la fiscalización tradicional. Debe realizarse durante las encuestas, la recolección de muestras y otras acciones de investigación en el terreno, pues su principal función es desarrollar en el personal la educación continua y en servicio. Es una condición fundamental la financiación adecuada, oportuna y suficiente de las actividades de vigilancia en ETA que, por su naturaleza, es responsabilidad del estado.

El sistema VETA debe establecer un programa de capacitación dirigido a:

1. En el nivel de pregrado y pos-graduación
2. En el nivel de funcionarios de gobierno: equipos de investigación de brotes, inspectores, personal de laboratorio, manipuladores y productores.
3. Otros programas de capacitación:
 - Gestión de programas de vigilancia y control de ETA.
 - Coordinación intersectorial y establecimiento de alianzas con los distintos actores clave en el desarrollo de programas de información y educación, tales como periodistas, maestros y líderes de organizaciones comunitarias, así como con los que intervienen en las medidas de control.
 - Desarrollo de sistemas de evaluación de los sistemas de vigilancia ETA

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

La educación en inocuidad de alimentos es fundamental y tiene como objetivo la prevención de las ETA para despertar en la población la conciencia de los cambios, los derechos y deberes de colaboración y participación; así como la modificación en los hábitos de manipulación y consumo de alimentos.

El diseño de estrategias de capacitación y comunicación dirigidas a:

- ❑ a. Capacitación de los sectores productivos y de servicios con contenidos que deberán dirigirse específicamente a niveles operativos y de gestión de estas actividades:
 - Productores primarios
 - Procesadores de alimentos
 - Cadena de distribución de alimentos
- ❑ b. Comunicación social
 - Dirigida a información de los comunicadores
 - Dirigida a extensión en la comunidad

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

■ Evaluación del sistema

- Consiste en medir y formular un juicio acerca del funcionamiento, permitiendo conocer el problema y dirigir las acciones para reorientar el trabajo. Se evalúan básicamente los aspectos epidemiológicos, gerenciales y las medidas de control.

1. Aspectos epidemiológicos
2. Aspectos Gerenciales
3. Aspectos de las Intervenciones

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Investigación epidemiológica de brotes

¿Por qué iniciar una investigación?

- Describir el problema.
- Controlar-prevenir con evidencias.
- Respuestas científicas a interrogantes.
- Entrenamiento personal de salud.
- Necesidades de programas, políticas y legales.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Investigación epidemiológica de brotes

¿Cuándo iniciar una investigación?

- Enfermedad prioritaria.
- Excede la frecuencia usual.
- Sospecha de fuente común.
- Presentación más grave de lo usual.
- Enfermedad desconocida.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dm/documentos/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Investigación epidemiológica de brotes

La investigación epidemiológica no se realiza desde un escritorio:

- A nivel de donde se registraron los casos.
- Proceder de forma inmediata.
- Recolectar datos de calidad adecuada.
- Analizar en plazo breve.
- Establecer recomendaciones adecuadas.
- Adopción de medidas de control y prevención, desde el mismo sitio de los acontecimientos.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=es#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Objetivos de la investigación epidemiológica de brotes

- Identificar las personas sometidas al riesgo de exposición.
- Obtener información sobre la epidemiología de las ETA.
- Identificar los grupos de población expuestos a riesgo según tiempo, lugar y persona.
- Recomendar medidas para controlar el brote y prevenir la aparición futura de enfermedades similares.
- Determinar la fuente y el modo mediante los cuales ocurrió la contaminación.
- Reconocer y controlar las fuentes.
- Identificar los factores de riesgo y controlar los puntos críticos.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/cpl/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Pasos para la investigación epidemiológica de brotes

- Determinar la existencia de un brote.
- Confirmar el diagnóstico.
- Determinar el número de casos.
- Organizar la información en términos de tiempo, lugar y persona.
- Determinar quienes están en riesgo de enfermarse.
- Hipótesis.
- Análisis de datos.
- Medidas de control.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Informe final.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR). Enfermedades Transmitidas por los Alimentos [Internet]. [Citado el 26 de junio del 2020]. Disponible desde: http://www.inhrr.gob.ve/enfermedades_pa.php

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Guía VETA y actualización

- La Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la investigación de brotes es una versión actualizada de la versión anterior: "Guía para el establecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmitidas por alimentos (VETA) y la investigación de brotes de toxi-infecciones alimentarias", conocida también por la abreviatura: GUIAVETA.
- La actualización principal de la GUIAVETA se relaciona con la investigación de los factores asociados a los alimentos que intervienen en un brote, con el propósito de poder reconocer en dónde el alimento perdió su inocuidad y cuáles fueron los motivos.
- La GUIAVETA actualizada tiene cinco capítulos que comprenden: elementos de gestión y de organización del sistema VETA para su implantación en los países y diez pasos para la investigación de brotes.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/quia-veta-quia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- **Capítulo I:** Se toman aspectos ya desarrollados en la primera versión de la GUIAVETA insistiendo en la necesidad de organizar el Sistema, ya que, sin una adecuada actividad de gestión es improbable que se desarrolle un sistema de Vigilancia. Se desarrollan los principales aspectos de la actividad desde el punto de vista organizativo y de gestión.
- **Capítulo II:** Se desarrollan los elementos de organización antes de que se produzca el brote, es decir, la organización del equipo, su capacitación, así como los aspectos de notificación de casos y brotes.
- **Capítulo III:** Se desarrolla lo relacionado con la investigación del brote propiamente tal, dividiéndose en investigación de brotes e investigación del alimento y los factores asociados, así como el análisis e interpretación de los datos. En la primera se incluyen aspectos similares a los que aparecen en la primera versión y se han añadido aspectos de mucha importancia como la confección de la curva epidémica, la forma de construirla y su interpretación. Con relación al estudio del alimento, es en esta parte donde se modifica el contenido, dedicándose una atención especial al estudio del alimento, su proceso y determinación de los factores de contaminación, supervivencia y multiplicación. Se desarrollan métodos de investigación mediante la aplicación de principios del sistema HACCP. En cuanto al análisis e interpretación de los datos se han desarrollado con mucha precisión los criterios de interpretación de los resultados; elemento necesario de acuerdo con los objetivos de la presente guía.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- ❑ **Capítulo IV:** Se desarrollan los criterios y se dan recomendaciones con relación al control de los alimentos, el establecimiento, los manipuladores y la comunicación de riesgos ante un brote estudiado. Es de suma importancia que además de la investigación de las personas y de los alimentos no sólo reste el trabajo de investigación sino que se desarrolle un adecuado trabajo de control para eliminar los factores de riesgo que dieron lugar al brote, tanto en el propio centro donde se produjo el brote como en cualquier otro que desarrolle una actividad similar o donde se procesen los mismos alimentos.

- ❑ **Capítulo V:** Se desarrollan los acápites necesarios con relación a la necesidad de llegar a conclusiones del brote; efectuar las recomendaciones; confeccionar el informe final y darle una adecuada divulgación, tanto mediante los medios de comunicación como en presentaciones ante el equipo de investigación, presentaciones científicas y con fines docentes. Para una mejor comprensión de los temas se incorporaron Anexos como materiales de consulta para el desarrollo del trabajo.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/cpl/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

- Si bien está implícito en el funcionamiento del sistema VETA que ante la presencia de un brote se deben efectuar acciones de intervención para disminuir la diseminación del problema y también se debe prevenir la aparición de nuevos episodios, se desarrolló un capítulo para resaltar la importancia de intervenir en relación a los alimentos, los establecimientos productores, los manipuladores y las tareas de comunicar el riesgo. Respecto a esta última tarea se observa que, en general, o no se realiza, o es muy débil, pero se reconoce que es tan importante como la detección e investigación de un brote de ETA.
- Las acciones finales resultantes de la investigación de un brote de ETA entre las que se destacan: el seguimiento, la elaboración de un informe final, la difusión en varios niveles, la divulgación pública y la comunicación al SIRVETA.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#%3Ctab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#%3Ctab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Usos de la Guía VETA (GUIAVETA)

El sistema VETA forma parte integrante de los programas de inocuidad, contribuyendo dentro de ellos como sensor del daño que los alimentos contaminados pueden causar a la salud de la población y como evaluador del propio programa que integra.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Vigilancia epidemiológica de las ETA

Guía VETA

Beneficios del uso de la Guía VETA (GUIAVETA)

- Promover el desarrollo de políticas, leyes y reglamentos.
- Elaborar planes y programas de inocuidad de los alimentos sobre bases precisas y sólidas.
- Tomar medidas de acción eficientes y ajustadas a la situación.
- Determinar las posibilidades de riesgo involucradas en la aparición de las ETA.
- Informar a la comunidad médico asistencial para mejorar la sensibilidad diagnóstica. También a laboratorios clínicos y bromatológicos.
- Informar a los sistemas.
- Determinar los grupos de población más expuestos a riesgo.
- Identificar los factores contribuyentes a la transmisión de las ETA.
- Informar a la población sobre los riesgos principales y motivar la participación comunitaria.
- Utilizar la información obtenida en la reorientación de los programas.

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assa.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es

Epidemiología Nutricional

- **Epidemiología nutricional:** tiene un ámbito amplio que incluye la descripción de enfermedades carenciales, el estudio de las relaciones entre el consumo o no de determinados alimentos y la aparición de ciertas enfermedades, la investigación de tóxicos alimentarios, el análisis del papel de nutrición en la etiopatogenia o la evolución de diversas enfermedades, el estudio de factores socioeconómicos. Culturales, agrícolas y fisiológicos condicionantes del acto alimentario, la evolución de instrumentos de la ingesta alimentaria, la descripción del estado nutricional de una población, la evolución de un programa de intervención nutricional, otros.

- **Vigilancia epidemiológica nutricional**
 1. **Vigilancia nutricional:** es una supervisión continuada del estado nutricionales de grupos de población seleccionados. Se dirige a la identificación de diferencias nutricionales o dietéticas de subgrupos de población o al establecimiento de tendencias temporales en hábitos dietéticos o en el estado nutricional de las mismas a través de mediciones sistemáticas que pueden ser repetidas. La OMS define sus objetivos: facilita la decisión acerca de la prioridad de intervención y la ubicación de recursos, formular predicciones basadas en tendencias actuales, evaluar la efectividad de programas o políticas de nutrición.
 2. **Monitoreo nutricional:** Es la vigilancia nutricional de determinados individuos. Implica recolección y análisis de mediciones cuantitativas precisas provenientes de muestras representativas de una población para establecer tendencias. Informaciones dietéticos y conductas para programas..
 3. **Encuesta nutricional o alimentaria:** consiste en información trasversal con el fin de evaluar el estado nutricional o establecer datos nutricionales.
 4. **Cribado nutricional:** identifica individuo con riesgos determinantes a trastornos o problemas nutricionales que requieren de una intervención determinada. Implica un sistema de recolección de datos menos preciso y muestras no necesariamente representativas de la población general.

Vigilancia nutricional

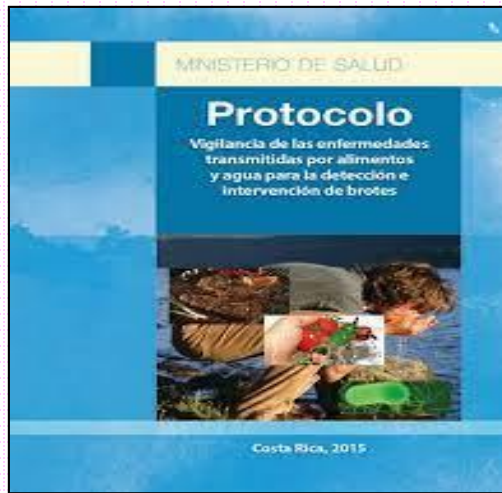
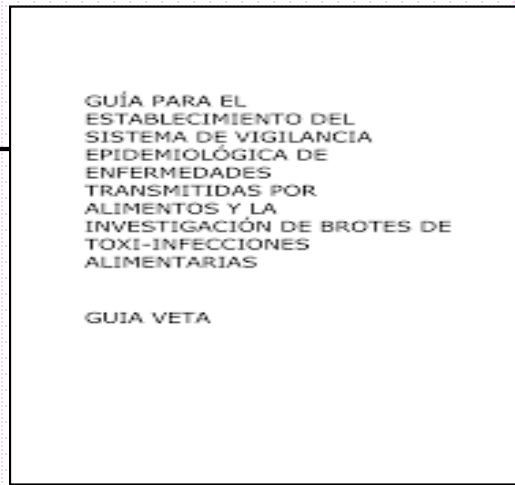
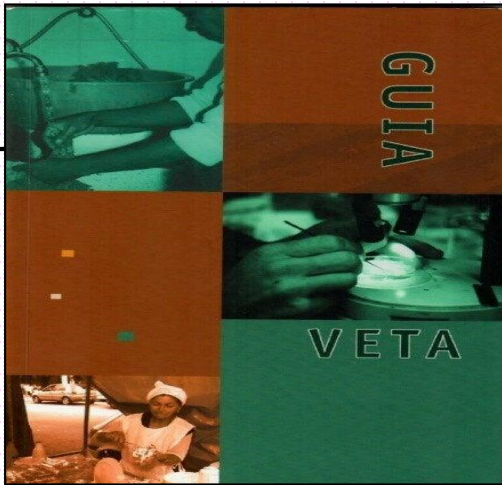
- Es una descripción continua de las condiciones nutricionales de la población, que presta especial atención a subgrupos definidos en términos socioeconómicos, con fines de planificación, análisis de los efectos de las políticas y programas sobre los problemas de la nutrición y predicción de las tendencias futuras.
- Consiste en establecer una vigilancia completa de la nutrición y un programa de investigación adecuado para una recolección de datos de calidad continua, coordinada, oportuna en el tiempo y fiable, para uso de métodos comparables en la recolección de datos y en la comunicación de los resultados, para llevar a cabo una investigación adecuada y para difundir e intercambiar la información en forma eficaz y efectiva entre los usuarios de los datos.

Conclusiones

1. Las ETA, se han convertido en un problema de salud pública emergente. La globalización de los mercados y la complejidad de la cadena alimentaria hacen que la disponibilidad de alimentos seguros sea cada vez más difícil, encontrándose en un mundo lleno de patógenos, alérgenos o contaminantes ambientales.
2. La vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos se suma al sistema de vigilancia de salud pública en conjunto con otras áreas con el fin de sugerir y supervisar las enfermedades que pueden estar implicadas en las cadenas de alimentos.
3. La creación de un sistema de vigilancia de ETA permite el seguimiento, la recolección sistemática, análisis e interpretación de los datos sobre los eventos y las condiciones en que se dan y la difusión de dicha información.
4. La guía VETA es parte integral de los programas de protección de alimentos y tiene como propósito principal evitar daños a la salud de la población, garantizando el consumo de alimentos inocuos, sanos, en buen estado y nutritivos.
5. La autoridad sanitaria debe comprometerse en el establecimiento del sistema VETA, el cual es un componente fundamental del Programa de Inocuidad de los Alimentos y parte del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Recomendaciones

1. Implementación de la guía VETA en la población para que adquieran los conocimientos necesarios y evitar ETA.
2. Apoyar las acciones de control de calidad e inocuidad de los alimentos en cada eslabón de la cadena alimentaria.
3. Capacitar constantemente a todo el personal técnico y comunidades sobre bases epidemiológicas, Guía Veta y sistema VETA
4. Implantar estrategias comunicacionales (radio, televisión, redes sociales, otros) e informativas (panfletos, vallas, publicidad) a la comunidad en temas de inocuidad de alimentos.



Bibliografía

1. OPS/OMS. Guía VETA: Guía de Sistemas de Vigilancia de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (VETA) y la Investigación de brotes. [Internet] [17 octubre 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/guia-veta-guia-sistemas-vigilancia-enfermedades-transmitidas-por-alimentos-veta>
2. OPS/OMS. Módulo de Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades (MOPECE) Segunda Edición Revisada Presentación y marco conceptual. Washington, D.C. 2011. p.1-24. Disponible en: <https://www.paho.org/col/dmdocuments/MOPECE1.pdf>
3. OPS/OMS. Capítulo I - Guía VETA: Inocuidad de alimentos. [Internet] [Consultada Marzo 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), Guía VETA. [Internet] [Consultada Ene. 2023] Disponible en: <https://www.assal.gov.ar/assa/userfiles/file/guia%20veta.pdf>
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Guía VETA: Inocuidad de alimentos, [Internet]. Publicado en Marzo, 2015, [Citado Ene. 2023]. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10539:2015-introduccion-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41413&lang=en#gsc.tab=0
6. Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR). Enfermedades Transmitidas por los Alimentos [Internet]. [Citado el 26 de junio del 2020]. Disponible en: http://www.inhrr.gob.ve/enfermedades_pa.php
7. Guía Veta: Inocuidad de los alimentos. [Internet]. [Consultado el 5 de Julio de 2019]. Disponible en https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10540:2015-capitulo-i-guia-veta-inocuidad-de-alimentos&Itemid=41414&lang=es
8. Majem L, Aranceta J, Mataix J Aranceta J. Nutrición y salud pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones. Editorial Masson Elsevier. 2da. Edición. Barcelona. 2006. p.65.
9. Ziegler E y Filer L. Conocimientos actuales sobre nutrición. International Life Sciences Institute. ILSI. OPS/OMS. Washington. 8 va. Edición. Publicación científica No. 565. 1998. p.674-691. [citado 26 marzo 2023]. Disponible en: <https://iris.paho.org>